



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18566

C. QUEZADA TERRAZAS GUSTAVO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS DEPORTIVOS NO PROFESIONALES SIN FINES DE LUCRO

CATEGORÍA

NOMBRE PARQUE EL ENCINO

DEL LUGAR:

DOMICILIO: CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR #1108 ALFREDO CHAVEZ

FECHA: 14-04-2019 al

HORARIO: 08:00 AM A 12:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 200

ARTISTA: 21 K ARRIBA CHIHUAHUA

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS. PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 07 DE MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

Recibido
permiso.
Gustavo Quenda
7-3-19



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-18569

C. DIRECCION DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS DEPORTIVOS NO PROFESIONALES SIN FINES DE LUCRO

CATEGORÍA

NOMBRE COLONIA SOTO

DEL LUGAR:

DOMICILIO: COMUNIDAD DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

FECHA: 10-03-2019 al

HORARIO: 6:30 AM A 15:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 1200

ARTISTA: 4TO. DESARIO PEÑON DEL AGUILA

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 08 DE MARZO DEL 2019

ATENTAMENTE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

09/03/2019
Reybi